



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pase y Equivalencia - Bolaño Abigail Elizabeth

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. BOLAÑO, ABIGAIL ELIZABETH en la que solicita Pase de Facultad desde la Universidad Nacional del Litoral;

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en la RHCD N° 643/2008 que establece el procedimiento para otorgar los Pases de Facultad;

- Lo dictaminado por Secretaría Académica en referencia a la equivalencia del Ciclo de Nivelación;

- Que la alumna ha aprobado el examen de competencias para pases de Facultad;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS,

RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar a la Sra. BOLAÑO, ABIGAIL ELIZABETH, D.N.I. N°: 37.892.636 el pase desde la Universidad Nacional del Litoral y reconocer la equivalencia de la Asignatura Ciclo de Nivelación rendida y aprobada junto al examen de competencias para Pases de Facultad, el día 18/10/2024, en esta unidad académica, bajo la escala de calificaciones APROBADO.

Art. 2º: Registrar y Comunicar.

